Industrias Nacionales, S. A.

Procedimientos Previamente Acordados de Representación de Tenedores de Bonos Ordinarios por US$40,000,000, Aprobados en Acta del Consejo de Directores, de Fecha 08 de Junio del 2011 Conforme a la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 664-12 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) y su Modificación con la Ley 31-11.

Al 30 de junio del 2013

Industrias Nacionales, S. A.

Procedimientos previamente acordados

Al 30 de junio de 2013

Contenido **Página**

Informe del representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados 1

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 3
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 3
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 3
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 3
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 4
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 4
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN 5
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 5
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 6
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SIV 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 7
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN 8
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 8
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES 8
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS 8
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 8
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 9
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 9
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 9
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 9
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 9
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 10

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 10

BDO

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2013 3:57 PM r.graciano
29017

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos de
Industrias Nacionales, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con Industrias Nacionales, S. A., Emisor de Bonos Corporativos por valor de US$40,000,000, mediante Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de los Obligacionistas en fecha 12 de septiembre del 2011 firmado entre las partes, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No.664-12, capítulo IV, artículos 58 al 71, Ley de Sociedades No. 479-08 y su Modificación con la Ley 31-11 y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de Industrias Nacionales, S. A., entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Primera Resolución del 9 de enero del 2008, como Emisor de Bonos con la referencia SIVEV-019 y la emisión bajo el registro No. SIVEM-062, y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores de la República Dominicana bajo el No. BV1109-BC039.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante Definitivo de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00 y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 664-12 y la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (No. 479-08) y su Modificación con la Ley 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y acordados previamente con la Entidad.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos previamente acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a Industrias Nacionales, S. A. como Emisor de los Bonos Corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los valores de oferta pública

Verificamos que la colocación de los Bonos Corporativos por valor de US$40,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de Industrias Nacionales, S. A., mediante Acta del Consejo de Administración celebrada el 08 de junio del 2011. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Tercera Resolución emitida en fecha 02 de septiembre del 2011.

Verificamos los macrotítulos emitidos, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), conforme a los acuerdos especificados en el contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 12 de septiembre del 2011, representado en ese entonces por su presidente el Sr. Manuel de Jesus Cáceres Rodríguez, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación del Programa de Emisión de Bonos Corporativos, los cuales detallamos como sigue:

Primer tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por Serie
E - F	50,000	00001 al 50000	50	US$ 5,000,000

Segundo tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
G - H	50,000	50001 al 100000	50	US$ 5,000,000

Tercer tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
I - J	50,000	100001 al 150000	50	US$ 5,000,000

Cuarto tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
K - L	50,000	150001 al 200000	50	US$ 5,000,000

Quinto tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
M - N	50,000	200001 al 250000	50	US$ 5,000,000

Sexto tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
O - P	50,000	250001 al 300000	50	US$ 5,000,000

Séptimo tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
Q - R	50,000	300001 al 350000	50	US$ 5,000,000

Octavo tramo

Series	Valores RD$	Certificados Nos.	Títulos	Por serie
S - T	50,000	350001 al 400000	50	US$ 5,000,000
		Total	**400**	**US$40,000,000**

b) Titularidad de las garantías de la emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Conforme está establecido en el Reglamento, BDO como Representante de la Masa de los obligacionistas, revisó los pagos realizados a los obligacionistas de los Bonos Corporativos correspondientes a los intereses generados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

1. Realizamos recalculo de los montos de los intereses correspondientes al trimestre de abril a junio del 2013, notando que el Emisor, registró los mismos dentro del período que corresponde. A la fecha de este informe, notamos que los intereses fueron pagados conforme a las condiciones especificadas en dicho prospecto:

Tramos	Monto de la emisión	Tasa de interés a aplicar	Días transcurridos del trimestre	Interés diario a pagar	Monto de intereses según BDO
I al III	15,000,000	7.00%	91	2,877	261,781
IV al VIII	25,000,000	7.00%	91	4,795	436,301
				Según prueba	**US$ 698,082**
				Intereses registrados en el gasto según libros contables	**US$ 698,082**
					US$ 0.00

2. Por otro lado, observamos que el Emisor, realizó adecuadamente la provisión de los intereses generados por los Bonos Corporativos en el mes de junio del 2013, para presentar el pasivo generado a favor de los tenedores dentro del período correspondiente. A continuación, presentamos un cuadro con el cálculo de los intereses provisionados al 30 de junio del 2013:

Tramos	Fecha del último cálculo de intereses	Monto captado	Tasa de interés a aplicar	Días a provisionar	Intereses a provisionar según BDO
I al III	27-Junio-2013	15,000,000	7.00%	3	8,630
IV al VIII	4-Junio-2013	25,000,000	7.00%	26	124,658
		25,000,000			**US$133,288**
				Intereses registrados en el pasivo	**US$133,288**
					US$0.00

3. El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos aplicará un interés de tasa fija de un 7% en dólares norteamericanos y/o Pesos Dominicanos o un interés de Tasa variable en Pesos Dominicanos.

f) Nivel de liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez, sin embargo a continuación mostramos su comportamiento:

- Para el trimestre abril a junio del 2013, el capital de trabajo promedio fue de RD$940,601,838 y un índice de solvencia del trimestre de 1.20.
- Para el mes de junio del 2013, el capital de trabajo utilizado fue de RD$820,888,489 y un índice de solvencia de 1.17.
- En comparación con el trimestre anterior, el índice de solvencia se ha mantenido consistente en función a los resultados al 31 de marzo del 2013 que fue por el mismo porcentaje (1.17%).

g) Usos de los fondos obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación del Programa de Bonos Corporativos ascendentes a US$40,000,000, los cuales serán destinados para fines de repagar y/o amortizar compromisos de deudas existentes o adquiridas durante el transcurso de la colocación del programa de emisiones y para financiar su capital de trabajo, donde se especifica para el Primero, Segundo y Tercer Tramo, US$6,000,000, US$9,000,000 y US$25,000,000 para los tramos del IV al VIII.

Los gastos de comisiones y otros provenientes relacionados con el presente programa de emisiones, no serán cubiertos por los montos colocados.

A continuación un detalle de las entradas y usos de los fondos:

Entrada:

Fecha	Monto US$	Transacción
27/09/2011	15,000,000	Colocación de bonos
04/10/2011	25,000,000	Colocación de bonos
Total	**40,000,000**	

Usos:

Fecha	Monto US$	Descripción
04/10/2011	6,000,000	Cancelación de financiamiento con el Banco Popular Dominicano, S. A. Ref. 766821979, 766532527 y abono al Ref. 767926777
04/10/2011	5,190,061	Abono factura Steelchem Trading Ref. 57500031
04/10/2011	3,809,939	Pago giro Banco Hipotecario Dominicano, descuento factura de Steelchem con Ref. 0224
07/10/2011	5,000,000.00	Cancelación de financiamiento con el Banco Popular Dominicano, S. A. Ref. 766973036
07/10/2011	1,896,443	Pago de factura No. 800 al proveedor ARCELORMITTAL
11/10/2011	6,088,867	Cancelación de factura de Steelchem Trading Ref. 57500031 y abono a factura No. 5750030
12/10/2011	2,469,386	Pago de factura No. 5059182 al proveedor COUTHINO & FERROSTAAL.
24/10/2011	8,528,873	Pago de factura No. 31107 al proveedor STEEEL RESOURCES.
25/10/2011	1,016,431	Pago de factura No. EXP1031178-3 al proveedor GERDAU AMERISTEEL
	40,000,000	

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación

Verificamos en el Prospecto de Colocación que conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representante de la masa de obligacionistas y en el Prospecto de Colocación; el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Industrias Nacionales, S. A., como Emisor de los Bonos Corporativos por valor de US$40,000,000.

i) Calificación de riesgo de la Emisión

Verificamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, ha afirmado la calificación en BBB+(dom)' la calificación de Emisión de Bonos, en el reporte de calificación de fecha 15 de julio del 2013, utilizando como base de información los estados financieros interinos al 30 de junio del 2013, indicando una perspectiva de la entidad en estable.

Verificamos que Feller Rate, empresa calificadora de la emisión, mantiene desde el trimestre anterior en BBB(dom)' la calificación de Emisión de Bonos, en el reporte de calificación de fecha 30 de junio del 2013, utilizando como base de información los estados financieros interinos al 30 de junio del 2013.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) Remisión periódica de informaciones a la SIV

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente a las comunicaciones relacionadas a los Bonos Corporativos colocados enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, de acuerdo a la resolución R-CNV-2013-03-MV, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). Un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor, son como sigue:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo por la SIV	Observación
Estados financieros auditados a diciembre 2012; Declaración Jurada del Presidente; Lista de accionistas actualizada, certificada y registrada por el Registro Mercantil; Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; Informe de cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo; informe sobre Método y Procedimientos Aplicados para la prevención de Lavado de Activos y Carta de Gerencia para fines exclusivos de supervisión.	Anual	13/05/2013	09/05/2013	Ninguna
Estados financieros al mes de marzo de 2013, al igual que los estados trimestrales, tanto físicos como electrónicamente.	Mensual y trimestral	29/07/2013	12/07/2013	Ninguna

l) Monto total colocado de la emisión

Observamos que al 30 de junio del 2013 se habían ofertado en el Mercado de Valores los Bonos Corporativos del Primer hasta el Octavo Tramo, siendo estas emisiones de US$5,000,000 cada una por un valor total de US$40,000,000.

Verificamos que a la fecha de nuestro informe, de acuerdo a comunicación recibida de CEVALDOM, la totalidad de los bonos colocados por valor de US$40,000,000, están distribuidos de la siguiente manera:

Tramo	Series	Cantidad de valores por serie	Numeración de los valores	Valor nominal	Vencimiento	Monto por serie	Monto total por tramo
1	E	25,000	BC 0001 - BC 25,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	F	25,000	BC 25,001- BC 50,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	
2	G	25,000	BC 50,001 - BC 75,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	H	25,000	BC 75,001 - BC 100,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	
3	I	25,000	BC 100,001- BC 125,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	J	25,000	BC 125,001- BC 150,000	US$ 100	5 años a partir del 27 de septiembre de 2011	US$2,500,000	
4	K	25,000	BC 150,001- BC 175,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	L	25,000	BC 175,001- BC 200,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	
5	M	25,000	BC 200,001- BC 225,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	N	25,000	BC 225,001 - BC 250,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	
6	O	25,000	BC 250,001 - BC 275,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	P	25,000	BC 275,001 - BC 300,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	
7	Q	25,000	BC 300,001- BC 325,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	R	25,000	BC 325,001- BC 350,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	
8	S	25,000	BC 350,001- BC 375,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	US$5,000,000
	T	25,000	BC 375,001- BC 400,000	US$ 100	5 años a partir del 04 de octubre de 2011	US$2,500,000	

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada tramo de esta emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el segundo (2do.) año después de la fecha de Emisión del Titulo y con un preaviso a los inversionistas de mínimo de treinta (30) días calendarios y será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional.

Durante el trimestre de abril a junio del 2013, según las informaciones financieras suministradas y comunicación de fecha 24 de julio del 2013, no se realizaron redenciones anticipadas de los bonos colocados.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Mediante comunicación recibida del Emisor de fecha 24 de julio del 2013, durante el trimestre de abril a junio del 2013, no se ha producido enajenación de las acciones.

La posición accionaria dominante la ejerce la Casa Matriz Multisteel Business Holdings Corp., radicada en las Islas Vírgenes Británicas.

o) Negociación de valores en mercados internacionales

Mediante comunicación de fecha 24 de julio del 2013 recibida del Emisor, verificamos que la Empresa no posee negociaciones en mercados internacionales de los Bonos Corporativos emitidos por valor de US$40,000,000.

Observamos el capital de la Empresa, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior, por lo que no existieron negociaciones con otras empresas ni en mercados internacionales.

p) Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías

Mediante comunicación recibida del Emisor de fecha 24 de julio del 2013, notamos que durante el trimestre de abril a junio del 2013, no existieron procesos o negociaciones de fusiones con otras compañías.

Observamos el capital de la Entidad, notando que no hubo variación en relación a lo presentado en el trimestre anterior, por lo que no existieron negociaciones con otras empresas.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Tal como se expresa en el Informe de Calificación de Riesgo de fecha 15 de julio del 2013 de Fitch Ratings: "Las calificaciones de INCA reflejan el adecuado posicionamiento de la empresa en el sector, la mejora gradual de la rentabilidad, un manejo más eficiente del capital de trabajo, y la flexibilidad que le brinda el apoyo operativo y financiero otorgado por Gerdau para el cumplimiento de sus compromisos. Las calificaciones están limitadas por el aún elevado apalancamiento que mantiene la empresa y las presiones que sobre la rentabilidad y el flujo de caja operativo ejercen el debilitamiento de la demanda en el mercado local y de exportación, elevados costos de transformación y materia prima y una menor flexibilidad para trasladar a los precios la inflación de costos".

Otras consideraciones son:

- **INCA ha mantenido su posición de liderazgo** en el mercado local, soportado en la diversificada oferta de productos y amplia base de clientes, alcanzando participaciones de mercado entre 40% y 60% en la mayoría de los productos que comercializa. El posicionamiento geográfico de la Empresa le permite mantener presencia en diversos mercados de la región del Caribe y Centroamérica, los cuales representan aproximadamente el 32% de las ventas totales.

- **Una mejora gradual de EBITDA** se ha visto favorecida por iniciativas internas anticipadas de la gerencia de la empresa con la finalidad de adecuación de su estructura operativa y administrativa a la realidad en que atraviesa el sector actualmente. Durante los últimos doce (12) meses a junio de 2013, el EBITDA se ubicó en DOP 912 millones, equivalente a un margen de 8,3% (DOP 810 millones y 6,7%, respectivamente al cierre de 2012).

- **El mayor nivel de endeudamiento incurrido** por la Empresa en el pasado reciente para financiar capital de trabajo y CAPEX, aunado al debilitamiento del EBITDA, se vio reflejado en un incremento del apalancamiento más allá de los niveles históricos y de lo previsto por Fitch. Un manejo más eficiente del capital de trabajo, le permitió a la Empresa liberar recursos que se destinaron a la amortización de deuda financiera. Durante los últimos doce (12) meses a junio de 2013, la Empresa generó flujo de caja libre por DOP 1.072 millones, de los cuales DOP 975 millones se destinaron para hacer frente a los próximos vencimientos de deuda, posibilitando a una reducción en el apalancamiento de la misma.

- **INCA mantiene acceso a recursos externos** de corto plazo para complementar sus necesidades de liquidez en caso de ser requerido. Ello se ve reflejado en la disponibilidad de amplias líneas de crédito comprometidas y no comprometidas con la banca local e internacional, demostrado acceso al mercado de capitales y el apoyo operativo y financiero otorgado por el Grupo Gerdau en el pasado. Gerdau S. A. ('BBB-(dom)' por Fitch), accionista indirecto de INCA, es una empresa holding que maneja operaciones en el sector siderúrgico en Norteamérica, Suramérica y Europa, con una capacidad de producción de acero de 25 millones de toneladas métricas anuales.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias

Durante el trimestre de abril - junio del 2013 según comunicación de fecha 24 de julio del 2013, se emitió el acta de asamblea ordinaria de la reunión del Consejo de Administración de Industrias Nacionales, S. A. (INCA) en fecha 24 de abril del 2013, las cuales se fundamentan básicamente en las decisiones adoptivas normales de cada eventualidad de este tipo, así como la aprobación del informe facilitado a dicha junta con respecto a los resultados del ejercicio social del período 2012 y principalmente reconociendo las pérdidas acumuladas netas ascendentes a RD$571,716,751.

s) Situación legal del Emisor

Obtuvimos información de los asesores legales del Emisor y en la misma se notifica que existen asuntos legales pendientes relacionados con las actividades propias del Emisor, los cuales se encuentran apoderados en sus respectivos tribunales y se mantienen pendientes de resolver al 30 de junio del 2013.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Durante el trimestre abril a junio del 2013, el Emisor no ha solicitado modificaciones al Contrato de Emisión según las comunicaciones obtenidas.

u) La adquisición y enajenación de activos

La principal variación en los activos del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior se corresponden a:

- Disminución de un 45% del efectivo, debido principalmente a pagos de compromisos bancarios y suplidores con fondos propios de las operaciones de la empresa.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación de fecha 24 de julio del 2013, durante el trimestre de abril a junio del 2013, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor.

w) Otros procedimientos

Adicional a los procedimientos detallados anteriormente, realizamos las siguientes tareas:

- Hemos recibido de Industrias Nacionales, S. A., la carta de representación correspondiente a la revisión del trimestre de abril a junio del 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Según comunicación de fecha 24 de julio 2013, no han ocurrido eventos posteriores que afecten la integridad de los bonos Corporativos emitidos por valor de US$40,000,000.

- Al 30 de junio del 2013, fue emitida la comunicación de fecha 12/07/2013, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), por la remisión de los Estados Financieros interinos correspondientes al mes de junio del 2013, al igual que del trimestre de abril a junio del 2013, tanto de forma física como electrónica de acuerdo a las nuevas resoluciones.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna situación a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos de la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre de abril a junio del 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de Industrias Nacionales, S. A., ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiésemos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante Definitivo de Tenedores de los Bonos Corporativos emitidos por Industrias Nacionales, S. A. por valor de US$40,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

29 de julio de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana